

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE ENERSUR S.A.

Se cita a los señores accionistas de EnerSur S.A. (“EnerSur”) a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará el día martes 23 de marzo de 2010 a las 10:00 a.m. en las oficinas de EnerSur ubicadas en Av. República de Panamá N° 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas y demás Estados Financieros Auditados, Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio 2009.
2. Aplicación de utilidades.
3. Determinación de fecha de registro y entrega de dividendos.
4. Designación de miembros del Directorio para el período 2010-2013.
5. Designación de auditores de la Sociedad.
6. Otros asuntos de interés.
7. Autorización para suscripción de documentos.

La documentación relativa a los temas de la agenda se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de EnerSur ubicadas en Av. República de Panamá N° 3490, San Isidro, Lima, y en su página web: www.enersur.com.pe

EL DIRECTORIO

Lima, 11 de marzo de 2010.

